

CAPÍTULO 22

**Caracterización
socioeconómica de la pesquería
de camarón en
Puerto Peñasco, Sonora.**

Xóchitl Vega-Amaya¹

RESUMEN

Con el antecedente de las regulaciones pesqueras y restricciones ante el posible impacto de la pesquería de camarón en altamar, establecidas en la zona del Alto Golfo de California y específicamente en Puerto Peñasco, Sonora, se realizó este trabajo; inserto en un proyecto más amplio de revisión del Impacto de las Actividades de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California, coordinado por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, unidad Guaymas.

Se presenta una caracterización del perfil socio demográfico del pescador de camarón, así como sus condiciones de vida, y sus opiniones en torno al medio ambiente. Además de que se expone el discurso de los líderes del gremio y dueños de barcos, ante las políticas ambientalistas asumidas por el Gobierno Federal en los últimos 20 años.

Palabras clave:
Alto Golfo de
California
Pescadores
Conservación
Aprovechamiento

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Puerto Peñasco está ubicada en el litoral sonorense del Mar de Cortés, tiene una historia fincada en la pesca y el ferrocarril desde la época de los años treinta hasta la década de

¹Universidad Tecnológica de Hermosillo. De los Seris final S/N Parque Industrial. CP. 83000. Hermosillo, Sonora, México.
Autor de correspondencia: E-mail: xvega@uthermosillo.edu.mx

los noventa del siglo pasado, misma que finalizó con la crisis de las cooperativas pesqueras y la emergencia del turismo (Martínez 2008). Los primeros asentamientos humanos se ubicaron hacia 1920, cuando se instalaron pequeñas comunidades de pescadores dedicados a la pesca de la totoaba. El acceso al mar y a la riqueza marina existente fueron factores muy importantes que fomentaron la actividad pesquera. Según el último análisis realizado por la Subdelegación de Pesca en Sonora (2008), Puerto Peñasco contaba con seis comunidades pesqueras, en su mayoría con una población pesquera temporal con 115 embarcaciones mayores y 207 menores.

Uno de los temas centrales en la pesca son las políticas de protección al medio ambiente y la manera en que éstas inciden en el aprovechamiento del recurso, la productividad, el empleo y la calidad de vida de los actores en lo general. Los dilemas políticos y económicos que ha representado para el gobierno mexicano el desarrollo de las pesquerías; las políticas implementadas como la declaración de la Reserva de la Biosfera y Delta del Río Colorado señala un cambio de enfoque en el sector pesquero, de uno de producción comercial a un enfoque conservacionista (McGuire y Valdez 1997).

Según Valdez (2008), los principales cambios que los pescadores consideran han influido en su situación actual, han sido aquellos que están relacionados con la pérdida de territorio pesquero, crisis ecológica de los recursos, aumento del esfuerzo pesquero, descapitalización de la industria, y la orientación de las políticas de desarrollo económico para la localidad encaminadas al desarrollo turístico.

El nacimiento de la comunidad de Peñasco tiene su origen en la pesca, por lo que no es difícil entender la importancia de la identidad pesquera en los residentes, esto como resultado del uso y ocupación de una región durante generaciones. Los nuevos usos del espacio marítimo no sólo afectan al medio ambiente, sino que también han impuesto nuevos usos del territorio marginando progresivamente a la pesca.

Como antecedente, se puede mencionar que en 1923 se decretó la creación de la Dirección de Pesquerías de la Secretaría de Agricultura y Fomento, la cual tenía las funciones de regular, fomentar y desarrollar la actividad pesquera.

En 1925 se dictó la primera Ley de Pesca y los lineamientos

sobre la explotación de los recursos marinos, favoreciendo a los pescadores mexicanos organizados en sociedades cooperativas de producción, determinándose al mismo tiempo periodos de vedas y las zonas de reserva.

El 26 de diciembre de 1938 se expidió la ley de pesca en aguas territoriales del océano Pacífico y del Golfo de Cortés, regulándose así a la pesca comercial o deportiva, en especial a la efectuada por extranjeros (Valdez 2008)

Para los años de 1947 y 1950, con el objetivo de proteger a los pescadores de la región, se determinaron leyes pesqueras para las cooperativas de pescadores, que fundamentaban que para la captura de cualquier especie, se debía elaborar un contrato-concesión que se otorgaría nada más a las sociedades de producción pesquera (Secretaría de Pesca. Expediente 04, Legislación Pesquera, cooperativas).

En fechas más recientes, con el propósito de proteger la rica biodiversidad en la región del Golfo de California, tanto en el espacio terrestre como en el marino, se han instrumentado una serie de acciones por parte de los sectores gubernamentales, privados y de organización de la sociedad civil. Una de éstas ha sido el establecimiento de áreas naturales protegidas que están operando en sus diferentes categorías.

El 10 de junio de 1993 se decretó como reserva de la biósfera el Alto Golfo de California y el Delta del Río Colorado; una superficie que comprende 934,756 hectáreas y que abarca el ecosistema marino y estuarino formado por las comunidades ribereñas de Puerto Peñasco y Golfo de Santa Clara en Sonora, y San Felipe en Baja California (ordenamiento ecológico marino del Golfo de California. Septiembre del 2005).

Durante 2003, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Áreas Naturales Protegidas (RANP) de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), la autoridad ambiental federal (SEMARNAT) solicitó a la flota de altura que realiza aprovechamientos en el Alto Golfo de California, presentar una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

La respuesta de SEMARNAT a esta MIA fue aceptarla condicionada, el Resolutivo de Impacto Ambiental (RIA) que se otorgó, redujo el área de pesca en un 40% al prohibir la pesca de arrastre de camarón en el área núcleo de la reserva, en una

profundidad menor a cinco brazas, y en una zona de exclusión alrededor de la roca Consag como medida de protección a la vaquita marina (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Documento de Trabajo 2010).

Además, el resolutivo condicionó a que cumplieran con lo establecido en el artículo 81 F del mencionado RANP de la LGEEPA, que establece como límite máximo una relación especie objetivo - fauna acompañante (FAC) 1:1, es decir un kilo de camarón por un kilo de otras especies, lo cual técnicamente es imposible. El promedio nacional es de un kilo de camarón por 9.5 de fauna de acompañamiento, lo cual se encuentra en el estándar de operación de otras flotas a nivel internacional. Es importante destacar que la flota de Puerto Peñasco tiene un desempeño sobresaliente en este indicador, al registrar una relación camarón FAC de 4.5 a 1. (Manifiesto de Impacto Ambiental. Armadores Unidos de Puerto Peñasco, S.A. de C.V. 2009).

Lo anterior hizo que la pesca de camarón con redes de arrastre en el Alto Golfo de California se prohibiera. Esta situación ha provocado que año tras año les fuera condicionada la renovación del resolutivo, indispensable para poder pescar, provocando una tensión constante y creciente entre autoridades ambientales y pescadores de Puerto Peñasco.

En 2005 se decretó el área de refugio de la vaquita marina y su hábitat, que marca un polígono de protección alrededor de la roca Consag de 26,500 hectáreas. En su programa de protección se ordena a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) a que en el marco de sus facultades, reglamente la pesca en esta área tomando en cuenta los objetivos de su creación (Programa de Protección de la Vaquita Marina y su Habitar. SEMARNAT. DOF. 2005).

Lo anterior ha sido ignorado por la CONAPESCA, por lo que la citada área de refugio no impone restricción alguna a las actividades pesqueras en la zona.

En este contexto caduca el resolutivo de impacto ambiental del año 2003, por lo que se le pide una nueva MIA a la flota mayor de Puerto Peñasco. Los armadores se organizaron e ingresaron una nueva MIA el 8 de julio del 2009; el 30 de octubre la SEMARNAT emitió el nuevo resolutivo de impacto ambiental correspondiente con las siguientes condicionantes:

Se prohíbe la pesca en la denominada “área de refugio de la vaquita marina y su hábitat”.

Se excluyen del resolutivo a 31 embarcaciones que se contemplaban en el resolutivo del 2003.

Se les obliga a pescar con observadores a bordo, quienes se encargarán de verificar la relación camarón - fauna acompañante, la cual deberá cumplir con el citado 81”F” de la RANP de la LGEEPA.

Las anteriores condicionantes restringieron aún más la pesca, al reducir el área aprovechable en un 15% adicional (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora 2010). Esto ha generado gran desacuerdo entre los pescadores y armadores de Puerto Peñasco quienes se manifestaron tomando la carretera Peñasco a Sonoyta y el H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco. Estos productores sonorenses, demandan en primer lugar, poder pescar en el área de refugio de la vaquita marina y su hábitat, alegando que está comprobado que ellos no interactúan con este raro mamífero marino. Lo anterior ha sido reconocido por la misma SEMARNAT, en el texto de los resolutivos de impacto ambiental otorgados a los pescadores de Puerto Peñasco.

Con el fin de obtener una evaluación de la situación actual del sector pesquero en la zona, específicamente de la pesquería de camarón de altamar, se realizó una encuesta.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se aplicó un cuestionario cerrado a un total de 49 pescadores dedicados a la captura de camarón en altamar. Este ejercicio se desarrolló en los primeros días del mes de mayo de 2010.

En el instrumento de investigación se incluyeron preguntas relacionadas con diversos tópicos que ayudaron a describir el nivel de vida, el grado de instrucción académica, la dinámica de trabajo, las condiciones de habitabilidad en la vivienda y colonia, así como las percepciones de los pescadores en torno a su vida y actividad. El objetivo de este trabajo fue obtener un perfil del pescador y su punto de vista en cuanto a la problemática planteada en el proyecto.

Además de la técnica cuantitativa se decidió explorar en la estrategia cualitativa mediante entrevistas semi estructuradas. Con fecha 13 de mayo de 2010 se entrevistó en las oficinas de la federación pesquera en Puerto Peñasco Sonora, a un total de seis

personas involucradas directamente con la actividad extractiva en esa localidad, entre dueños de barco, empresarios y capitanes de tripulación.

La implementación de esta técnica, tiene como objetivo darles voz a los protagonistas del tema de investigación, más allá de la rigurosidad de la estadística. De esta manera se encuentran explicaciones más puntuales acerca de los principales temas bajo análisis.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los pescadores de camarón en Puerto Peñasco

De la muestra estudiada, el menor de los pescadores contaba con 31 años y casi la mitad de ellos estaba en el rango de menores de 51. En la misma proporción el resto tiene más de 51 y menos de 70 años; el 6% se ubicó como de 71 años y más. Se observó con estos datos una tendencia al envejecimiento de la población en el gremio. No existe una nueva generación de pescadores; los que ya existen acumulan una vasta experiencia en la actividad.

En lo que respecta al lugar de origen, el 49% son de diferentes entidades de la República Mexicana; el 31% son de Puerto Peñasco y el 30% restante son provenientes del estado de Sonora. Esto corresponde con la idea del crecimiento poblacional en Puerto Peñasco debido a la inmigración de personas provenientes de otros estados de México, en búsqueda de mejores oportunidades laborales.

Entre quienes no son originarios de Puerto Peñasco. El 85% cuentan con más de 21 años de residencia. El 12% tiene una antigüedad inferior a 10 años en el municipio, el restante 3% ha permanecido allí por un periodo que va entre 11 y 20 años. Con esto se puede destacar que la mayoría de los que han llegado para ocupar un lugar en el gremio pesquero, lo han hecho atraídos no por la industria turística, que empezó su desarrollo justamente hace poco menos de veinte años.

En cuanto a la situación familiar, se encontró que más de tres cuartas partes (76%) se encuentran unidos (casados o unión libre) mientras que el 18% es soltero y el resto viudo o divorciado.

En términos de escolaridad, se encontró que casi la mitad de los pescadores alcanzó el nivel de primaria y el 29% de secundaria. En

menor medida (14 %) cuentan con estudios de preparatoria y el 8% no acudió a la escuela.

Si se compara con la población general, los datos presentados por el INEGI (2005), evidencian que los pescadores están por debajo del nivel de escolaridad promedio en el Puerto; toda vez que ese caso, es el 50% de las personas quienes estudiaron un grado superior a la primaria (entre los pescadores este dato alcanza apenas el 43%).

Mientras el 7% del total en Peñasco cuenta con estudios profesionales, entre los pescadores ninguno alcanza ese nivel, en tanto que los datos de no escolaridad son de 3.3% y 8% para los no pescadores y pescadores respectivamente.

El hecho de que las personas dedicadas a la pesca no cuenten con una instrucción profesional parecería lógico, dado que por las características de la tarea, se pudiera pensar que nadie con un grado académico alto optaría por dedicarse a ello; no obstante, se ha comentado que el ingreso de los pescadores es considerablemente más alto incluso que aquellos que han ido a la universidad. (Entrevistas con miembros del gremio).

El 67% de los pescadores no cuentan con una carrera técnica o capacitación, mientras que el 33% restante sí. Las carreras técnicas que estudiaron son: mecánica, carpintería, estañado, soldadura, máquina y herramientas, electricista. En cuanto a capacitación, han tomado cursos sobre cómo se debe de realizar la pesca en beneficio del medio ambiente.

Dentro del tema de la educación, se les cuestionó si en casa había personas mayores de 12 años que no supieran leer ni escribir; como resultado se encontró que en el 6% de las familias de pescadores hay individuos en condiciones de analfabetismo. Esto supera al índice del municipio en cuanto a personas que no saben leer y escribir, que resultó en un 4.7% según datos del INEGI.

Economía individual y familiar

Del total de los pescadores, el 33% tiene dos dependientes económicos, el 27% cuatro y un 16% de los pescadores es responsable por la manutención de tres personas. El 57% de las familias cuenta con 3 personas que aportan al gasto familiar, un 29% con 2 y un 14% depende de sólo una.

Se sabe que el ingreso del pescador camaronero es muy variable, dependiendo de la época del año y del periodo en la temporada

de pesca. No obstante, en el cuestionario se les pidió calcular un promedio en el que expresaran en términos generales el nivel de ingreso que perciben, quedando los resultados como se describe:

El 33% cuenta con un ingreso mensual individual de entre \$5,001 a \$10,000 pesos, el 31% de percibe entre \$10,001 y \$20,000 y casi un tercio, el 28% sobrevive con un ingreso inferior a los \$5,000. Un 8% de las personas en la muestra declararon contar con ingresos mensuales superiores a los \$20, 000.

El 71% de los pescadores no tiene otra actividad remunerada a la pesca mientras que el 29% si lo tiene. Entre las actividades adicionales mencionaron renta de oficinas o casas, pesca en pangas, albañil, mecánicos, y trabajos eventuales en general.

Integrando el ingreso individual por pesca y otras actividades, más las aportaciones de otros integrantes de la familia, encontramos que el 37% de la muestra recibe un ingreso mensual en el hogar de más de 10,000 pesos, un 31% entre 4,001 y 8,000 pesos y un 20% de 1 a 4,000 pesos, mientras que el 12% recibe de 8,001 a 10,000 pesos.

Habitabilidad en vivienda y colonia

El 80% de los pescadores son dueños de sus viviendas, mientras que el 8% renta y el 10% vive en casa prestada. El 78% de las casas está construido de bloques, un 14% de madera, el 6% de otro material y el 2% de ladrillo.

El 51% de los techos de las casas está construido de otro material, el 37% de concreto y los porcentajes restantes de lámina galvanizada o de cartón. El 43% de las casas cuenta con piso de concreto, el 31% con vitropiso y el 18% de mosaico, mientras que los porcentajes restantes el piso es de tierra o de otro material. Esto mostró condiciones aceptables de habitabilidad cuando la mayoría de los pisos son de concreto o mosaico.

El 25% de las viviendas ocupa una extensión de terreno menor a los 259 m². Las demás, son mayores a esa categoría, alcanzando incluso el 8% de los terrenos a más de 850 m². Esto nos ofrece una idea del tipo de vivienda que ocupan los pescadores. Al interior de ellas, el 43% dispone de tres dormitorios, el 29% dos, mientras que un 20% uno y el 8% cuatro o más.

En cuanto a los servicios públicos con los que cuentan en las viviendas, el sanitario está conectado a drenaje en el 82% de los casos; el 10% se encuentra conectado a fosa particular y el resto a

letrina ya sea familiar o comunitaria.

El 90% de las casas obtienen agua entubada, un 6% de otro tipo (galones, vecinos, entre otros) y un 4% por medio de pipas o de una llave pública.

Por otra parte, el 90% de la muestra de pescadores que se encuestaron obtiene la electricidad para su vivienda mediante red pública, mientras que un 10% dice que no tienen o no hay. En términos reales la estadística indicó que es considerable la cantidad de pescadores que no cuentan con el servicio de energía eléctrica en sus hogares; aun cuando este abastecimiento es de vital importancia para la vida.

El equipamiento más frecuente en los hogares de los pescadores para mitigar el calor en el verano es el aire acondicionado: dos terceras partes de los encuestados cuentan con este sistema, en tanto que sólo 18% mencionó utilizar el aparato de enfriamiento comúnmente denominado cooler y el 73% utiliza abanicos eléctricos en casa.

Lo anterior puede analizarse desde dos perspectivas: a pesar de las limitadas condiciones económicas, el clima extremoso hace de primera necesidad la instalación y mantenimiento de aires acondicionados, aún cuando el consumo de energía eléctrica se dispare y se deba cubrir un costo más elevado por ese servicio.

El medio de transporte que utilizan es el automóvil con un 74%, el 10% usa transporte público y otro 10% camina, el 6% usa bicicleta.

Se cuestionó a los pescadores acerca del acceso al servicio médico; el resultado fue que el 82% si cuenta con algún esquema de seguridad social, pero este se limita a la temporada de pesca. El restante 18% no tiene este servicio durante todo el año.

De los que cuentan con servicio médico, el 87% se remite al Seguro Social para su atención y el resto acude a otras instituciones del sector salud, bajo el esquema del Seguro Popular. De los pescadores dedicados al camarón de altamar que cuentan con servicio de salud, sólo el 53% lo recibe como un beneficio por parte de su patrón; mientras que un 40% pagan servicio médico dentro de los gastos familiares, la fracción restante de los encuestados no contestó a esta pregunta.

El oficio de la pesca

En este apartado del cuestionario se investigó sobre las características del trabajo que se realiza, la forma en que se organizan para ejercerlo, y el nivel de satisfacción con el mismo.

Al cuestionar el si pertenecían a alguna organización, el 39% respondió negativamente. Frente a ello, el 23% indicó ser cooperativista y el 22% es permisionario.

El 96% de los pescadores no pertenece a ningún sindicato y un 4% si pertenece, aunque se puede esperar que este porcentaje esté adherido a un sindicato ajeno a la actividad pesquera, porque no existe esta figura en el gremio de Puerto Peñasco.

El 57% de los pescadores tiene más de 31 años de experiencia en esta actividad, en el 31% de los casos su experiencia data de entre 21 y 30 años, el 8% de 11 a 20 y el 4% de 1 a 10 años. Este dato mostró que no existe un reemplazo generacional entre los pescadores. Un alto arraigo en la actividad torna más fuerte la resistencia al cambio.

Un poco más de dos terceras partes de los pescadores de camarón comentaron que realizan esta actividad entre uno y seis meses al año, mientras que el 33% de ellos señaló que lo hace por siete meses o más. La dinámica expresada por ellos mismos y por sus patrones, indica que las jornadas laborales se tornan más fuertes en los primeros meses de la temporada.

Al principio del año, siguen saliendo a pescar pero los ingresos disminuyen. Cuando se acaba la temporada, siguen en alguna pesquería alternativa, o se dedican a otros negocios, como el comercio, o sobreviven inmersos en el desempleo.

En cuanto a la cantidad de años dedicada a la pesquería de camarón, más de la mitad de los encuestados sobrepasan las tres décadas (53%), mientras que el 33% lleva más de 20 años en ello. El dato complementario indicó que apenas 14% con una experiencia inferior a los 20 años.

En el terreno de lo laboral, se les cuestionó acerca de qué tan satisfechos se encuentran con su trabajo. Como respuesta, el 65% se declaró "muy satisfecho", el 19% "poco satisfecho", el 10% "algo satisfecho" y el 6% indicó que no está satisfecho con la actividad que realiza.

Lo anterior pone en evidencia que en general, el gremio se encuentra contento con el trabajo de pescador. Sin embargo, un dato interesante es que no estarían de acuerdo con que sus hijos se

dedicaran a la pesca.

Del 100% de los pescadores el 81.63% tiene hijos. De éstos el 82% asegura que está totalmente en desacuerdo en que se dediquen a la pesca y el 18% restante manifiesta algún grado de acuerdo. Este dato sugirió poca satisfacción con la actividad, toda vez que se rechaza la idea de que los hijos sigan los pasos de los padres en cuanto al quehacer laboral.

Uno de los comentarios recurrentes al hablar con habitantes de Puerto Peñasco, es que la pesca ya se acabó en ese lugar. Al respecto, se incluyó en el instrumento de encuesta a los pescadores una pregunta sobre qué tanto tiempo más consideran que se podrá desarrollar esa actividad. La respuesta fue en el mismo sentido, 72% considera que la pesca podrá ejercerse solo pocas temporadas más. El 18% dijo que podrán pescar de muchas temporadas más o para siempre, el resto señaló no tener idea al respecto.

También en el terreno de las percepciones, se le solicitó a los pescadores que señalaran en qué medida ha variado su ingreso comparado con temporadas anteriores. Las respuestas en casi el 80% de los casos fueron en sentido negativo: "cada día me alcanza menos" y "definitivamente me va mucho peor", el 14% opinó que se mantiene igual; y sólo el 8% de las personas consideró que su ingreso ha mejorado mucho respecto al pasado.

En relación a las disposiciones gubernamentales de protección al medio ambiente, se pidió a los encuestados que indicaran, qué tanto ha impactado a su actividad la implementación del polígono de protección y su expansión en los años subsecuentes. Un 88% dijo que la afectación ha sido mucha, el 12% indicó que no les ha afectado y el 2% restante no sabe.

Relacionado con su actividad, se cuestionó a los pescadores si tienen conocimiento de los tiempos de veda y restricciones en torno a ciertas especies. El 89% de ellos si tienen conocimiento sobre los tiempos de veda y áreas de reserva, mientras que un 11% asegura que no.

El 59% de ellos comentó que su área de pesca se encuentra cerca del polígono de exclusión y el 27% en los límites. Sólo un 14% declaró que se dedica a pescar en zonas alejadas de los puntos de exclusión.

El 59% de los pescadores está de acuerdo en que se implementen políticas de protección, pero tienen dudas en cuanto a la efectividad de las mismas. El 17% se manifestó poco de acuerdo, el 14% nada

de acuerdo y el 10% muy de acuerdo.

Estas opiniones mostraron el hecho de que el gremio pesquero, en este caso la tripulación, no es radical en torno a la protección de los recursos naturales; sin embargo, dudan en torno a la veracidad de los argumentos empleados por las instancias gubernamentales.

En este mismo sentido van las opiniones acerca de la continuidad de la Reserva de la Biósfera: una gran mayoría (65%) está de acuerdo en que continúe, mientras el 23% no. El 12% no sabe, o le es indiferente el tema.

El discurso de líderes, empresarios y autoridad local en torno a la pesca de camarón en altamar en la región de Puerto Peñasco

Sin lugar a dudas, quienes han aparecido en los últimos diez años manifestando sus argumentos a favor de la continuidad de la explotación del recurso en la zona, son los dueños de barco, capitanes y pescadores. A ellos también se les pidió su punto de vista en este ejercicio cualitativo. En este apartado, se destacan algunos aspectos importantes de las conversaciones, que contribuyen a enriquecer el análisis respectivo.

Se entrevistó inicialmente a un capitán de barco, con 35 años de experiencia en la pesca. Describió su actividad como problemática, dadas las restricciones a la pesca en el Alto Golfo de California y por los bajos precios del camarón en las últimas temporadas. Considera como buena su situación económica, aludiendo que desde que él se dedica a la pesca, todo ha ido muy bien.

En cuanto a los cambios que han tenido lugar en la actividad pesquera en las últimas dos décadas, el capitán destacó las restricciones por la vaquita marina. Fue categórico al señalar que el polígono no fue creado para defender a la vaquita marina, fue creado para afectar a la pesca. Indicó también que ha habido problemas de escasez, pero que esto es cíclico. Mencionó problemas asociados a cuestiones políticas, y ecológicas mal fundamentadas.

Al cuestionarle cuál es desde su punto de vista la razón de ser del polígono de protección, el capitán fue explícito:

“La cuestión de la vaquita es que aunque el polígono fue creado para protegerla, no la están protegiendo de quien deberían, porque los ecologistas, los funcionarios ya reconocieron y lo han hecho público, los pescadores de altamar no les estamos haciendo daño, y sin embargo, en vez de premiarnos porque no le hacemos daño, nos

aumentan la superficie del polígono”.

Se cuestionó al entrevistado sobre el impacto que había tenido para la pesquería de camarón de altamar la implementación del polígono de protección, a lo que respondió que les ha afectado mucho, dado que hace algunos años, cuando no estaba en vigor esta política, les hicieron unas encuestas dándoles como motivo el hecho de que pescaban el mejor camarón del mundo. Al hacerles saber las zonas de pesca fue ahí donde les implementaron el polígono de la vaquita.

En los últimos veinte años según el consultado, el volumen de abundancia de camarón no ha variado, lo que ha cambiado es la captura debido a las restricciones implementadas por el polígono. Comenta que cada temporada varía, hay unas exageradamente buenas, como la antepasada (2008), donde las capturas registradas fueron muy altas.

El problema con la rentabilidad de la pesquería, según el capitán, es que aunque la captura se ha mantenido, ésta ha cobrado más altos costos de producción; dado que se han tenido que recorrer mayores distancias, con mayor inversión en combustible y en comida para la tripulación. Se invierte más tiempo en cada viaje.

Uno de los temas que ha cobrado atención en los tiempos recientes es la zona denominada “la corbata”; que es una recién declarada área de exclusión, que se anexó al polígono de protección de la vaquita marina, pero que se localiza al exterior de la reserva de la biósfera del Alto Golfo.

El capitán entrevistado, refiere que esa es otro error de la autoridad: “Se implementó el polígono cuando decían que nosotros capturábamos vaquita”. Cuando ya reconocieron que nosotros no la capturábamos, entonces hicieron el polígono más grande. El problema con la corbata, es que como nos siguen con sus localizadores satelitales, nos tienen bien ubicados; donde observan que nos aglomeramos más para pescar, o que sacamos más producto, para esa zona amplían el polígono. La corbata parece estar fuera de la zona de reserva; no puede haber una zona de exclusión en una zona que no es de reserva. Entonces la pusieron ahí porque observaron que ahí nos aglomerábamos y pescábamos camarón. Nosotros estamos conscientes de que el objetivo no es cuidar a la vaquita, es sacarnos a nosotros; no lo lograron con el primer polígono y lo hacen cada vez más grande.

A la pregunta obligada acerca de la opinión que le merece el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, el informante indicó que está de acuerdo con la protección y consciente de los problemas ambientales que existen. Sin embargo, considera que no hay razón para prohibir la pesca de camarón en el polígono de exclusión, dado que ha quedado demostrado que sus embarcaciones no le hacen daño a la vaquita. A pesar de lo que las autoridades continúan en la decisión de no dejarlos pescar.

A lo largo de la entrevista, se pudo constatar que la relación que se ha establecido entre el gobierno Federal y el gremio de la pesquería de camarón en alta mar, ha sido tirante. El ordenamiento se ha dado a partir de declaraciones, resolutivos y dictado de normas y reglas. Los pescadores no entienden a la autoridad y se consideran agredidos por ésta.

En contraste, se le cuestionó el nivel de apoyo que perciben desde el gobierno municipal, a lo que respondió que éste si se ha dejado sentir, en términos de que son atendidos por el Presidente cuando acuden a buscarlo, o que les canalizan y gestionan ante otras instancias de gobierno; el problema es que nunca platican con los que verdaderamente tienen la facultad de hacer cambios.

Según el entrevistado, las autoridades federales muestran mejor disposición para el consenso con los pescadores de ribera, dado que con éstos, primero se toman acuerdos.

En la misma oportunidad, se realizaron entrevistas abiertas con inversionistas dueños de embarcaciones mayores para la pesca de camarón en Puerto Peñasco. Un caso significativo es un informante que además de ser dueño, se sube como capitán de su propio barco. Esta persona cuenta con 42 años de experiencia en la pesca. Describe la situación actual como completamente crítica, señalando que cada año prohíben las zonas de buena pesca y ya no capturan en abundancia, lo que ocasiona muchos gastos.

Un aspecto en el que coincidieron todos los entrevistados, es en que durante los veinte años anteriores los costos se han multiplicado, y los ingresos han disminuido considerablemente, no solo por las restricciones a las áreas de mayor pesca, sino porque el precio fijado a nivel internacional para el camarón ha decrecido en las últimas temporadas.

Sin embargo, aceptan que con los precios del camarón se puede lidiar; ya que eso es parte de la economía y ese es su negocio como

inversionistas, salir adelante de ese tipo de problemas. Señalan que lo que no pueden manejar es la política ambiental del gobierno federal.

La sensación expresada, es que la autoridad apostó por el turismo y le retiró el apoyo a la pesca. No vieron que se podían complementar las dos actividades y hoy en día ambas, están en depresión.

Uno de los armadores comentó que no se puede dejar de lado la pesca para enfocarse en el turismo, dado que con la pesca, al menos las personas se bajan del barco o de la panga con una bolsa de pescado para comer.

Comenta que él como dueño de tres barcos, emplea a diez personas para tripulación, además de los tiradores, los mecánicos y demás gente que depende de esta actividad. Sostienen que ésta es la principal fuente de ocupación.

En retrospectiva, se mencionó que Puerto Peñasco tuvo una muy buena racha económica entre 1995 y el año 2000, cuando la actividad de la pesca estaba sana y se encontraba floreciendo la industria del turismo.

Dentro de las opciones para re direccionar la actividad pesquera en el Puerto, se ha puesto sobre la mesa la idea de la acuicultura. En torno a ello, los dueños de barco señalaron que es una actividad muy cara y muy difícil de aprender.

Uno de los armadores y líder de la Federación Pesquera, comentó que el aspecto en el que el gremio ha venido fallando desde que se privatizó el sector en Puerto Peñasco, es en darle valor agregado a los productos. Inicialmente, se unieron para invertir en conjunto, financiaron la congeladora y estaban planeando la construcción de un astillero cuando vino lo de la declaración de área natural protegida y las prioridades fueron otras.

Se cuestionó al entrevistado acerca de qué pueden esperar los pescadores y los dueños de barco ante el panorama económico actual que vive Puerto Peñasco. Éste respondió que no lo sabe. No se compromete a buscar una alternativa para ellos. Lo deja en las manos de las autoridades.

Regresando al punto de las alternativas para los inversionistas locales, el líder comentó que al menos su postura, es la de seguir en el mar.

Abundó en señalar que se han otorgado muchas oportunidades

a la inversión extranjera y la competencia de ninguna manera es equitativa con el inversionista local. De los locales, aquellos que se atreven a introducirse en el mundo del turismo, tienen pocas oportunidades de hacer buenos negocios; además de que hoy en día la afluencia es poca.

Acercas de este punto, se puede destacar que una postura común de los armadores, es mostrarse firmes al no querer reconvertir su actividad, y firmes a continuar buscando espacios para que se les permita la extracción de recursos en la zona.

CONCLUSIONES

Según los datos de edad entre los pescadores participantes en la encuesta, se observó una tendencia al envejecimiento de la población en el gremio. No existe una nueva generación; en la actual acumulan una vasta experiencia en la actividad.

En términos comparativos para la población general, los datos presentados por el INEGI (2005) evidenciaron que los pescadores están por debajo del nivel de escolaridad promedio en el Puerto; en el primer caso 50% de las personas estudiaron un grado superior a la primaria.

Se sabe que el ingreso del pescador de camarón es muy variable, dependiendo de la época del año y del periodo en la temporada de pesca. No obstante, ellos declararon que el 33% de cuenta con un ingreso mensual individual de entre \$5,001 a \$10,000 pesos, el 31% de percibe entre \$10,001 y \$20,000 y casi un tercio, el 28% sobrevive con un ingreso inferior a los \$5,000. Además, Un 8% de las personas en la muestra declararon contar con ingresos mensuales superiores a los \$20,000. Ingresos en general superiores al de un obrero calificado en alguna maquiladora.

El 57% de los pescadores tiene más de 31 años de experiencia en esta actividad, en el 31% de los casos su experiencia data de entre 21 y 30 años, el 8% de 11 a 20 y el 4% de 1 a 10 años. Este dato mostró que no existe un reemplazo generacional entre los pescadores. Un alto arraigo en la actividad torna más fuerte la resistencia al cambio.

Un poco más de dos terceras partes de los entrevistados comentaron que realizan esta actividad entre uno y seis meses al año, mientras que el 33% de ellos señaló que lo hace por siete meses o más. La dinámica expresada por ellos mismos y por sus

patrones, indicó que las jornadas laborales se tornan más fuertes en los primeros meses de la temporada. Al principio del año, siguen saliendo a pescar pero los ingresos disminuyen. Cuando se acaba la temporada, siguen en alguna pesquería alternativa, o se dedican a otros negocios, como el comercio, o sobreviven inmersos en el desempleo.

El 65% de los pescadores se encuentra muy satisfecho con su trabajo, el 19% poco satisfecho, el 10% algo satisfecho y el 6% no está satisfecho con el trabajo que realiza. Esto muestra de que en general, el gremio se encuentra contento con el trabajo de pescador. Sin embargo, un dato interesante es que no estarían de acuerdo con que sus hijos se dedicaran a la misma actividad laboral.

Se incluyó en el instrumento de encuesta a los pescadores, una pregunta sobre qué tanto tiempo más consideran que se podrá desarrollar esa actividad, se encontró que 72% considera que la pesca durará pocas temporadas más. El 18% dijo que podrán pescar de muchas temporadas más o para siempre, el resto señaló no tener idea al respecto; lo que marca una percepción de pesimismo en la situación laboral a futuro.

En el mismo terreno de las percepciones, se le solicitó a los pescadores que señalaran en qué medida ha variado su ingreso comparado con temporadas anteriores. Las respuestas en casi el 80% de los casos fueron en sentido negativo, el 14% opinó que se mantiene igual; y sólo el 8% de las personas consideró que su ingreso ha mejorado respecto al pasado.

En relación a las disposiciones gubernamentales de protección al medio ambiente, se considera que el impacto de la implementación del polígono de protección y su expansión en los años subsecuentes sobre la pesca de camarón, ha sido de mucha afectación (el 88% de los encuestados lo señaló en esa forma), y casi el 60% de ellos indicó que su área de pesca se encuentra cerca del polígono de exclusión. Sólo un 14% declaró que se dedica a pescar en zonas alejadas de dichos puntos.

El 59% de los pescadores está de acuerdo en que se lleven políticas de protección al medio ambiente, el 10% muy de acuerdo. Estas opiniones muestran el hecho de que el gremio pesquero no es radical en torno a la protección de los recursos naturales; sin embargo, dudan en torno a la veracidad de los argumentos empleados por las instancias gubernamentales.

En torno a las entrevistas con armadores y capitanes de barco, la percepción frente a las políticas ambientalistas es muy similar a los pescadores: está bien mejorar las artes de pesca y preservar el recurso; sin embargo, la opinión general es que la actuación del gobierno ha sido parcial, restringiendo a discreción las áreas de captura, sin haber probado de forma científica el hecho de que la pesca de camarón daña el medio ambiente y específicamente a la vaquita marina.

Consideran que las capturas se han reducido, no tanto por razones naturales sino políticas, al haberse cerrado las áreas más productivas.

En relación a la orientación al turismo en la vocación económica de Puerto Peñasco, se considera que las estrategias no han sido acertadas, lo que aunado con el efecto de factores externos ha limitado el desarrollo, y sumido a la localidad en una situación crítica a la que se le ve lejana una salida satisfactoria para todos.

En general, no se observa en el turismo una nueva alternativa de empleo para los pescadores, dado que ésta actividad requiere otro perfil de profesionales más jóvenes y con un mayor grado de preparación académica. De cerrarse la pesquería, los participantes en el gremio buscarán otras opciones de subsistencia dentro del mar.

REFERENCIAS

- INEGI. (2008) Anuario Estadístico Municipal Puerto Peñasco Sonora, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/sisnav/default.aspx?proy=sem&edi=2008&ent=33> Fecha de Consulta: 20 de junio de 2010.
- Martínez, C. (2008). Turismo y planeación urbana en Puerto Peñasco. El caso de los asentamientos humanos del núcleo urbano original, 2000-2007. Topofilia. Revista de Arquitectónica, Urbanismo y Ciencias Sociales. Hermosillo: Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora. vol. I, núm. 1. http://seminariopesqueriasglobalizadas.blogspot.com/2009/09/turismo-y-planeacion-urbana-en-puerto_17.html. Fecha de Consulta: 3 de mayo de 2010.
- Mcguire, T. R., Valdéz-Gardea, G. C. (1997). Endangered species and precarious lives in the upper Gulf of California. In: R. A. Hackenberg, (Ed.), Culture and Agriculture. Denton, Texas. pp. 101-107.
- Plan Municipal de Desarrollo Puerto Peñasco. (2000). Centro Estatal de Estudios Municipales; XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.
- SAGARPA-CONAPESCA. (2008). Anuario Estadístico de Pesca. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. México, DF.

Valdéz-Gardea, G. C. (2008). *Revisitando la comunidad pesquera tradicional: actores y pesquería en Puerto Peñasco*. En: Topofilia. Revista de Arquitectónica, Urbanismo y Ciencias Sociales. Hermosillo: Centro de Estudios de América Del Norte, El Colegio de Sonora, 1 de septiembre de 2008, Vol. I, Núm. 1.

CITA DE CAPÍTULO 22

Vega-Amaya, X. 2012. Caracterización socioeconómica de la pesquería de camarón en Puerto Peñasco, Sonora. En: López-Martínez J. y E. Morales-Bojórquez (Eds.). Efectos de la pesca de arrastre en el Golfo de California. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. y Fundación Produce Sonora, México, pp. 429-447.

